

# Orígenes y gestión del proceso autonómico gallego<sup>1</sup>

JULIO PRADA RODRÍGUEZ\*  
*Universidad de Vigo*

## Resumen

Este artículo analiza las particularidades de la transición política en Galicia y el proceso que conduce a la elaboración del Estatuto de Autonomía. Se estudian la génesis y las estrategias del nacionalismo gallego ante la reforma política y su rechazo inicial del marco autonómico, así como la posición ante el mismo de los diferentes partidos de carácter estatal. Finalmente, se examina brevemente la trayectoria inicial del primer gobierno autonómico.

**Palabras clave:** Transición política, Estatuto de Autonomía de Galicia, nacionalismo gallego.

## Abstract

In this paper the author analyzes the special features of the Political Transition in Galicia and the process that leads to development of Autonomy Statute. It studies the genesis and strategies of Galician nationalism in the presence of Political Reform and its initial rejection of self-governing model and the position before the same of the different state-owned parties. Finally, it is briefly examined the course of first autonomous government

**Key words:** Political Transition, Galician Home Rule, Galician nationalism.

---

\* Fecha de recepción: 2 junio 2004.

<sup>1</sup> Facultad de Historia, Campus As Lagoas, 32004 Ourense. E-mail: jprada@edu.xunta.es.

Este artículo se inscribe en el Proyecto del Plan Nacional I+D+I *Sociedad, Ideología y Poder Político en la Galicia Contemporánea*, BHA2003-07243.

## 1. El punto de partida

Los primeros movimientos de envergadura que revelan un inequívoco interés de las fuerzas de oposición al franquismo por situarse ante un eventual proceso de transición política se remontan, en Galicia, a mediados de los años sesenta. Se produce entonces una fractura en el seno del nacionalismo como consecuencia de la irrupción de una nueva generación (nacidos entre 1935 y 1945) y del acercamiento entre el pensamiento nacionalista y el socialismo<sup>2</sup>. Antes, un grupo de jóvenes trabajadores y estudiantes de izquierda, entre los que se encontraban B. Álvarez, Fernández Ferreiro, X. L. Méndez Ferrín y R. Lorenzo, habían fundado en Madrid el grupo *Brais Pinto*; asimismo, en 1963, en unión de otros sectores nacionalistas descontentos con la estrategia de *galleguizar* a todas las formaciones estatales, crean el *Consello da Mocidade*. Muchos mantenían una cierta relación con los núcleos culturales galleguistas anteriores, pero eran, sobre todo, *hijos* de una determinada coyuntura histórica dominada por el influjo de una serie de acontecimientos y personajes de fuerte contenido simbólico y casi mítico: Fidel Castro, Ben Bella, Ho Chi Min, la guerra de Vietnam, los movimientos de liberación colonial del Tercer Mundo, etc. Como fruto de esa combinación más o menos estable de nacionalismo y socialismo de inspiración marxista-leninista nacerán la *Unión do Pobo Galego* (UPG) y el Partido Socialista de Galicia (PSG).

Ambas fuerzas comparten numerosos referentes y análisis. En esencia porque se enfrentan a un mismo problema como punto de partida: cómo conciliar a un tiempo nacionalismo e internacionalismo –algo que, esencialmente, seguía definiendo a la izquierda y que ya diera algunos quebraderos de cabeza a un sector del galleguismo de preguerra– y, en estrecha relación con lo anterior, cómo construir una teoría que ofreciese una «definición» de Galicia coherente con sus postulados. La solución a este problema teórico pasaba, necesariamente, por la definición de Galicia como una *colonia*; como una entidad política sometida a un marco de relaciones colonialistas semejante al existente en vastas regiones de Asia y África. Se presentaba a Galicia, pues, como una colonia sometida a dependencia económica, alienación cultural y política de un «centro» imperialista que, lógicamente, era el «Estado» español; un Estado entendido como una superestructura dominada por la burguesía oligopolista, que, a su vez, ocupaba la «periferia del centro» por su subordinación al capitalismo internacional. Por consiguiente, liberación nacional y liberación de la clase obrera formaban parte del mismo proceso de emancipación.

El PCE, en cambio, sigue caminos diferentes, aparentemente asentado de forma sólida en el importante prestigio acumulado en Galicia desde los ya lejanos años de la lucha

---

2 Referencias bibliográficas obligadas sobre el nacionalismo en BERAMENDI, Justo G.: «Bibliografía (1939-1983) sobre nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea», *Estudios de Historia Social*, 28-29, (1994), pp. 491-515. Vid., asimismo, BERAMENDI, Xusto G. y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *O nacionalismo galego*, Vigo: Ed. A Nosa Terra, 1995.

guerrillera contra el franquismo. Incluso había avanzado en el reconocimiento de una cierta «regionalización», de la mano del histórico militante ourensano Santiago Álvarez, que culminaría con la creación en París del *Partido Comunista de Galicia* (PCG) en 1968, del que éste es elegido secretario general<sup>3</sup>. Los conflictos laborales de Ferrol y Vigo del año 1972 habían demostrado su nada despreciable capacidad de movilización<sup>4</sup>, como sucedió también con las protestas estudiantiles o con la influencia que esgrimía en diversas organizaciones cristianas y marxistas. Sin embargo, las divisiones internas, producto de trasladar a Galicia los grandes debates y las profundas discrepancias existentes en el seno del comunismo estatal, no tardaron en aflorar, agravadas por el hecho de que no todo el partido abrazó con igual entusiasmo la defensa del marco autonómico. Quizá por ello el PCG no fue capaz de adaptar su discurso ni su praxis a la realidad política gallega, no logrando superar la marginalidad ni siquiera cuando en 1981 consiguió su primer escaño en la Cámara autonómica.

Todavía en la clandestinidad, estas fuerzas hubieron de acudir al socorrido mecanismo de infiltrar sus cuadros en la organización sindical del régimen para ir ganando acólitos; pero fueron, sobre todo, ateneos, clubes, asociaciones culturales y vecinales, librerías y hasta centros de cristianos progresistas los grandes protagonistas de su estrategia de penetración social<sup>5</sup>. Lo hicieron, por ejemplo, los nacionalistas de la UPG, cuyos «Diez Principios Mínimos» intentan conciliar la tradición histórica encarnada por el galleguismo del exilio y el bagaje ideológico aportado por el marxismo-leninismo, los movimientos de liberación nacional y los nuevos postulados eclesiales resultantes del Vaticano II a que nos referíamos; nacionalismo y socialismo se funden al unísono obligándole a competir con el PSG y el PCG por el mismo espacio político, ya de por sí muy reducido en Galicia como resultado de la necesaria clarificación que las fuerzas de oposición al franquismo hubieron de realizar en torno al problema de la articulación política del Estado. Hubo, en efecto, ciertos sectores que, desde una posición más o menos liberal y de izquierdas, hubieran preferido un modelo con concesiones limitadas a la descentralización política, pero la identificación entre «franquismo» y «nacionalismo español» les obligó a asumir gran parte de las reivindicaciones políticas y culturales del nacionalismo. El PSOE, por

3 Algunas obras de este prolífico dirigente valdeorrés son de interés para documentar parte de este proceso; entre ellas podemos citar ÁLVAREZ, Santiago: *Memorias IV. Más fuerte que la tortura y la pena de muerte (1945-1954)*. Sada-A Coruña: Edición do Castro, 1990 y, sobre todo, «El P.C. de Galicia. Sus antecedentes. Su creación», *Mundo Obrero. Revista mensual del Partido Comunista de España*, 46, (1995), pp. 49-51. Aunque su marco cronológico se detiene en 1968 resulta muy útil SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel: *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, Sada-A Coruña: Edición do Castro, 2002.

4 Sobre estas protestas laborales de Ferrol puede verse GÓMEZ ALÉN, José: *As CC.OO. de Galicia e a conflictividade laboral no franquismo*. Vigo: Ed. Xerais, 1995, pp. 131 e ss.

5 Una primera aproximación a la crisis del franquismo en Galicia puede verse en MÁIZ VÁZQUEZ, Bernardo: *Galicia na II República e baixo o franquismo (1930-1976)*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1988, pp. 132 y ss.; algunos testimonios de interés en FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: *Franquismo y transición política en Galicia. (Apuntes para una historia de nuestro pasado reciente) 1939-1979*. Sada-A Coruña: Edición do Castro, 1985.

ejemplo, se posicionó en su Congreso de 1974 a favor del reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades ibéricas, y otro tanto hizo el PCE un año más tarde.

Ello fue determinante para que, desde sus orígenes, la UPG se imbricase activamente en los diferentes conflictos abiertos en el país, constituyese grupos afines en las universidades de Santiago y Madrid (los *Estudiantes Revolucionarios Galegos* de ERGA), participase en numerosas asociaciones culturales aparecidas en las ciudades al amparo de la Ley de 1964 (*O Galo, O Facho, O Castro, Avantar, Auriense...*), figurase en primera línea en los conflictos sociales de los principales núcleos industriales (*Sindicato Obreiro Galego*), se imbricase en las protestas del profesorado (destierro del catedrático de Instituto Francisco Rodríguez)<sup>6</sup>, formase grupos de apoyo al campesinado (*Comisións Labregas*) y a las mujeres, etc<sup>7</sup>.

Con el fin de coordinar éstos y otros grupos y canalizar la movilización de masas y la lucha por la autodeterminación de Galicia, se crea, en abril de 1975, la *Asamblea Nacional Popular Galega* (AN-PG), que aspiraba a integrar a intelectuales, obreros, estudiantes, profesionales, entidades culturales, etc. por encima de rivalidades y estructuras partidarias, aunque era la UPG la que tenía en sus manos la mayoría de los resortes de dicha plataforma. Sus miembros se comprometían a coordinar sus esfuerzos para lograr la caída del régimen franquista y, una vez derribado, luchar por la instalación de un gobierno provisional que asumiese el poder hasta la convocatoria de una Asamblea Constituyente Gallega. Dicha Asamblea debía garantizar la implantación de una democracia que respondiese a una serie de puntos programáticos mínimos que se recogen en su *Declaración Política*.

Por su parte, el PSG, desde su fundación en agosto de 1963 (M. Orxales Pita, S. Rei, M. Caamaño, S. García Bodaño, X. L. Rodríguez Pardo...), consigue atraer a algunos galleguistas históricos (F. Fernández del Riego, L. Viñas Cortegoso, A. Losada...) y a jóvenes universitarios, la mayoría formados en la Compostela de los años cincuenta (X. M. Beiras Torrado, R. Lugris, O. Refoxo, T. Barro...). Su programa se basa en la trilogía «federalismo, socialismo y democracia», pero a partir de 1966-67 sufre un acusado proceso de radicalización que le lleva a defender la necesidad de construir un frente socialista que encuadrara a las masas populares de Galicia, manteniendo, inicialmente,

---

6 La imbricación de la ANGP en los conflictos estudiantiles y en los actos de solidaridad con profesores expedientados o despedidos por su compromiso político fue constante [cfr., por ejemplo, los actos de solidaridad con cinco profesores despedidos del Colegio de los Milagros, de los que el Gobierno Civil de Ourense autorizó únicamente la concentración en el recinto ferial de Maceda el 20 de noviembre de 1978; vid. Archivo del Gobierno Civil de Ourense (AGCO). Carpeta «Reuniones y Manifestaciones». Sin catalogar]. También estuvo presente, junto con otras fuerzas de izquierda, en la *Unión Sindical de Estudiantes de Galicia* (vid. *La Voz de Galicia*, 16-VI-1976, p. 41).

7 Sobre la presencia de elementos «opuestos al Movimiento» en estas entidades y la imbricación entre reivindicaciones de carácter político y sectorial obrero y campesino pueden verse los fondos custodios en la actual Subdelegación del Gobierno de Ourense (AGCO. Carpetas «Manifestaciones», «Reuniones» y «Estadillos sobre denuncias cursadas al Ministerio Fiscal en materias de Orden Público». Sin catalogar).

una cierta indefinición en el plano nacional. En 1974 aprobará unos nuevos principios políticos entre los que destacan el objetivo de avanzar hacia una sociedad socialista por vías revolucionarias, la definición explícita de Galicia como una nación sometida a un marco de relaciones colonialistas en los planos económico, cultural y político, la defensa del derecho de autodeterminación y su disposición para convertirse en un movimiento de masas en el que la clase trabajadora desempeñaría el papel de vanguardia revolucionaria. Paralelamente, incrementa sus contactos con otras fuerzas socialistas del Estado, participando en las reuniones de la Conferencia Socialista Ibérica de París (junio y septiembre de 1974) y en la Federación de Partidos Socialistas, aunque siempre mostrará sus evidentes limitaciones a la hora de calar profundamente en la sociedad gallega.

Sobre ese marco general, sucintamente descrito, que comparten ambas fuerzas nacionalistas, existen algunas diferencias significativas. Tal vez la de mayor calado sea la diferente concepción existente en cuanto a la concreción práctica de la estrategia de liberación nacional. Beiras –bajo el influjo de las teorías de Robert Lafont– y el PSG consideran a Galicia como una colonia pero en el marco de las relaciones centro-periferia características de Europa; es decir, como una colonia interior de la Europa Occidental; por ello, la estrategia de liberación nacional no puede ser la misma que se aplica para un país del Asia o de África. En cambio para la UPG existen dos referentes esenciales que deben proporcionar el modelo para esa lucha: Argelia y el Frente de Liberación Nacional y la revolución maoísta de China, precisamente porque fue Mao el primero en realizar una revolución socialista en un país campesino, y Galicia seguía siendo «un país de labregos». La AN-PG y el futuro *Bloque Nacional-Popular Galego* fueron la concreción práctica de esta estrategia<sup>8</sup>.

Mientras el PSG sentaba sus bases de apoyo en el mundo urbano atrayendo a sus filas a grupos de militantes reducidos pero de gran capacitación y preparación intelectual, la UPG entendía que la revolución social-nacional debía desarrollarse en una serie de fases diferenciadas. La primera sería la denominada *revolución nacional-popular*, consistente en la alianza de todas las clases de la nación colonizada formando un frente interclasista del que sólo quedaría excluida la burguesía colonizada y monopolista; dicha alianza sería necesariamente plural desde el punto de vista político, pero siempre que ello no implicase renunciar a la consecución del reconocimiento del derecho de autodeterminación. En un segundo estadio se procedería a la culminación de la *revolución socialista*. La UPG, en

---

8 Interesantes reflexiones sobre el papel del nacionalismo de izquierdas en el proceso de transición en ROMASANTA, A., *El nacionalismo radical gallego en el ocaso de la dictadura y los inicios de la transición democrática (1974-1977)*. Madrid: UNED, 1991 (tesis de licenciatura inédita); DOMÍNGUEZ CASTRO, LUIS y QUINTANA GARRIDO, Xosé Ramón: «Nacionalismo radical, transición y proceso autonómico en Galicia (1975-1980)», en *Actas del Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación democrática (1975-1986)*, Vol. I, pp. 457-473, Madrid: UNED-UAM, 1995; de los mismos autores «El movimiento Nacional-Popular Gallego ante el cambio político: Ideología, estrategia y estructuras de oportunidad política (1971-1977)», comunicación presentada al *Simposio Histórico «La transición española»*, Vitoria, julio 1996, pr. ms. Vid., asimismo, SOTO, Luis: *Castelao, a UPG e outras historias*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1983.

coherencia con la concepción marxista-leninista del «partido», sería a la vez guía y motor de todo el proceso.

Al mismo tiempo, la regulación jurídica de las Asociaciones Políticas en enero de 1975 fue aprovechada por diversas personalidades más o menos vinculadas al régimen para intentar hacerse con una red de apoyos que les sirviese como plataforma política en el proceso de transición que, forzosamente, se abriría a la muerte de Franco. En esta línea hay que situar a *Reforma Social Española* de Manuel Cantarero del Castillo, la *Unión Democrática Española* (UDE) de Federico Silva Muñoz y su posterior *Asociación Democrática Española* (ADE), la *Unión Nacional Española* (UNE) de Gonzalo Fernández de la Mora e, incluso, la *Unión del Pueblo Español* de Solís, Suárez y Martínez Esteruelas. Todas estas formaciones fracasaron en su intento de consolidar en Galicia una sólida estructura territorial, a pesar de contar con algunos hombres vinculados al mundo empresarial y político y con conocidos profesionales liberales, especialmente en las provincias costeras. Fue el caso de la ADE, que consigue constituirse gracias a la amistad de su líder con Antonio Ramilo, exalcalde de Vigo y destacado empresario; y de la UNE, de la que proceden hombres como Francisco Millán y Mariano Rajoy en Pontevedra y Feliciano Barrera, editor de *El Correro Gallego* en A Coruña.

En cambio, los hombres de Joaquín Garrigues Walker consiguieron algunos éxitos iniciales gracias a la labor de organización de Ramón Pais Ferrín en el *Partido Demócrata Gallego* (PDG); posteriormente se integrarían, en su mayoría, en la *Unión de Centro Democrático* (UCD). Otro tanto hay que decir de dos pequeños grupos demócrata-cristianos surgidos en las dos ciudades más populosas de Galicia a finales de 1975: la *Unión Democrática de Galicia* (UDG), comandada por el galleguista Xaime Isla Couto en Vigo, y la *Izquierda Democrática Gallega*, impulsada en A Coruña por Fernando García Agudín, muy próxima a Ruiz-Giménez. Por su parte, Manuel Fraga Iribarne prefirió utilizar la vía abierta por la Ley de Asociaciones Anónimas para patrocinar la creación de la *Federación de Estudios Independientes* (FEDISA) que, junto con el *Gabinete de Orientación y Documentación SA*, serán el germen de *Reforma Democrática* (RD), partido que pronto conseguirá organizar varias gestoras provinciales en Galicia<sup>9</sup>.

## 2. Un nuevo horizonte

Los movimientos en el seno de las diferentes fuerzas que competían por situarse en un lugar privilegiado de la escena política se aceleraron a raíz de la grave enfermedad de Franco y su posterior fallecimiento. En Galicia, a diferencia de lo sucedido en las otras dos nacionalidades históricas, las fuerzas de oposición democrática no fueron capaces de articular una plataforma conjunta en torno a la defensa de la autonomía por encima de

9 Vid. la posición de Fraga sobre las Asociaciones Políticas y el futuro del Movimiento en sus declaraciones recogidas por *La Voz de Galicia*, 3-VII-1976, p. 8; al poco sufriría un importante golpe con el amplio reajuste en los Gobiernos Civiles aprobado por el Consejo de Ministros del 10 de agosto que, a decir de *La Voz* cesó o cambió de lugar a «hombres que situó Fraga estratégicamente para llevar adelante su programa».

cualquier otra consideración partidista. Los sectores galleguistas de centro-derecha que habíamos visto nacer en el tardofranquismo fracasaron en su intento de agruparse en una formación al estilo de CiU o el PNV, por lo que acabaron desapareciendo o fueron absorbidos por las diferentes fuerzas estatales. Así, el *Partido Popular de Galicia* (PPG), surgido en mayo de 1976 de la fusión de los seguidores de Isla Couto y García Agudín y de un minúsculo sector de la primitiva UDE que no siguió a Silva Muñoz en su escisión, colaborará con el «Equipo Demócrata-Cristiano del Estado Español» definiéndose como galleguista, federalista y de ideología humanista y comunitaria. Sin embargo, las discrepancias entre Gil Robles y Ruiz-Giménez, su propia incapacidad para atraer a las clases medias y superar el estadio de marginalidad política y organizativa en que se movía y su aislamiento político —se negó a ingresar en alguna de las plataformas suprapartidistas— fueron determinantes para su desaparición en 1977.

La oposición no nacionalista, encabezada por el PCG, favoreció la integración de las fuerzas estatales en la Junta Democrática (marzo de 1975) y más tarde en la *Táboa Democrática de Galicia* (julio de 1976), que integraba hasta nueve organizaciones políticas y sindicales<sup>10</sup>. Mientras, la UPG, su principal rival, inspiró la creación del *Consello de Forzas Políticas de Galicia*, en el que entraron, además de la organización marxista-leninista, el PSG, el Partido Carlista (PC), el Movimiento Comunista de Galicia (MCG) y el Partido Galego Social Demócrata (PGSD), fundado en marzo de 1974 por varios galleguistas vinculados al *Consello da Mocidade* entre los que destacaba Xosé Luís Fontenla. En el mes de abril de 1976 dieron a conocer sus «Bases Constitucionais prá participación da nación galega nun Pacto Federal», en las que se reclamaba el derecho de autodeterminación de Galicia y la formación de un gobierno transitorio que ejerciera el poder político durante el proceso constituyente. También se apostaba por un modelo de organización federal del Estado en el que las competencias de la autoridad federal quedaban reducidas a relaciones exteriores, defensa, coordinación de la política económica y fiscal, régimen jurídico de la Administración Federal, legislación penal y política monetaria y arancelaria<sup>11</sup>.

La *Táboa* se inclinó, pues, por la defensa de la reforma democrática y el establecimiento de un gobierno autónomo transitorio tomando como punto de partida el diseño político-institucional del Estatuto de 1936, lo cual despejó el camino para su ingreso en la *Platajunta*, donde convergió la mayor parte de la oposición democrática al franquismo<sup>12</sup>.

---

10 Eran éstas el Partido Socialista Popular Gallego, Federación Socialista Gallega-PSOE, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Información Obrera, USO, UGT, PTE, PCG y CC.OO.

11 Son de gran utilidad las reflexiones sobre el federalismo de GONZÁLEZ ENCINAR, Juan José: *El Estado unitario-federal*. Madrid: Tecnos, 1985.

12 El comunicado oficial reproducido por la prensa tras su acto de constitución indicaba, literalmente que: «A Táboa Democrática de Galicia, no contexto da ruptura democrática e coa apertura dun proceso constituínte galego que implica a convocatoria de eleccións libres e xerais a asamblea lexislativa no camiño do exercicio do dereito de autodeterminación, pronúnciase polo establecemento dun goberno autónomo pra Galicia, con carácter transitorio, en base ós principios e institucións do Estatuto de Autonomía do 1936, hastra que o pobo galego decida unha nova fórmula de relación e artellamento co resto do Estado Español» (Vid. *La Voz de Galicia*, 23-VII-1976, p. 32).

Por contra, el *Consello* era partidario de la apertura de un proceso constituyente gallego y del inmediato ejercicio del derecho de autodeterminación como punto de partida para un nuevo diseño territorial del Estado de base federal. Su radicalismo maximalista y las propias disensiones internas –la UPG acusaba al MCG de ser una fuerza «españolista» por su negativa a integrar sus cuadros sindicales en el SOG, y el PGSD temía ser absorbido por el PSG– lo situaron en una situación de completo aislamiento político a la que pronto se sumarían las disensiones internas, preludio de su definitiva ruptura con la expulsión de los sectores partidarios de una línea más pluralista. Ni siquiera la aprobación en referéndum de la Ley de Reforma Política (diciembre de 1976), mayoritariamente respaldada en Galicia con una participación del 69,01%, obligó a sus dirigentes a rectificar, a pesar del enorme coste político que ello iba suponer para la formación: mientras V. Paz Andrade era incluido entre los miembros de la oposición destinados a mantener abierta una línea de diálogo con Moncloa ante el inmediato proceso constituyente en representación de la *Táboa*, la UPG fue ninguneada acentuándose su aislamiento.

Bastantes mejores perspectivas se abrían para los partidos de ámbito estatal. *Alianza Popular* (AP) conseguirá aglutinar, también en Galicia, a fuerzas políticas de muy distinta naturaleza y grado de implantación<sup>13</sup>. Inicialmente se encontró con el problema de la inexistencia de un claro liderazgo provincial, lo que obligó a Fraga a intervenir para arbitrar las constantes refriegas que se producían por el control del partido; a ello hubo que sumar la perentoria necesidad de ampliar su base electoral, intento al que responde la atracción de diversos grupos como los capitaneados por Fernández de la Mora, López Rodó, Licinio de la Fuente, Martínez Esteruelas y Silva Muñoz, algunos de ellos, como vimos, con cierta presencia en Galicia. Y aún aquí se hacen evidentes sus limitaciones, pues sólo RD contaba con una mínima infraestructura en todo el territorio gracias a las relaciones personales del político de Villalba: en Lugo lo secundan el exministro Antonio Carro Martínez, Aniceto Codesal y Francisco Cacharro Pardo, quien adquirirá un creciente protagonismo en la organización; en A Coruña cuenta con su cuñado Francisco Puy y con María Victoria Fernández-España, vinculada a una conocida familia propietaria de *La Voz de Galicia*; en Ourense incorpora a Luis Ortiz Álvarez y a Jaime Tejada, y en Pontevedra a Cástor Alonso.

Nace así AP de Galicia, como la del conjunto del Estado excesivamente escorada hacia la derecha y por ello rindiendo el «centro» a los reformistas del régimen. Curiosamente, sin embargo, su descalabro electoral de junio de 1977, las discrepancias internas sobre el nombramiento y la actuación de Fraga en la Ponencia Constitucional y el tratamiento de la cuestión autonómica permitirán a aquél ir desprendiéndose de tales aliados. Completado el proceso, las organizaciones provinciales del partido cayeron en manos de sumisos fraguistas al mismo tiempo que se avanzaba lentamente en el proceso

---

13 Este proceso ha sido estudiado con bastante profundidad por LAGARES DÍEZ, N., *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*, Madrid, Ed. Tecnos, 1999; creemos, no obstante, que el manejo de los fondos documentales procedentes de los antiguos Gobiernos Civiles, cuando sean completamente accesibles a los investigadores, abrirán nuevos caminos a la investigación como intuimos para el caso de Ourense.

de «regionalización» del partido. AP de Galicia se benefició de su pragmática posición durante el proceso de elaboración del Estatuto y, sobre todo, de que el mapa político resultante de las primeras elecciones autonómicas le sirviese en bandeja el primer gobierno de la Xunta, marcado por la necesidad de construir, nada más ni nada menos, que todo un entramado administrativo y de gobierno. Ello favoreció la creación de unas estructuras organizativas y cultural-identitarias muy alejadas del tradicional discurso aliancista e, incluso, de la dirección en Madrid; sin olvidar, además, que su gestión, caso único en todo el Estado, se realiza en oposición a un poder central controlado primero por UCD y más tarde por el PSOE. El futuro desembarco de parte de los centristas ampliará su base electoral, aunque no siempre su digestión será fácil, como revela especialmente el caso de la provincia de Ourense.

Respecto a estos últimos, los centristas vinculados al proyecto de UCD, enseguida dieron muestras de sus dificultades para consolidar una organización regional sólida y cohesionada. El partido se estructuró territorialmente tomando como base las cuatro provincias, captando para su proyecto a otros tantos barones que coincidían en disponer de un gran predicamento en sus respectivos ámbitos de influencia y en haber iniciado su carrera política dentro del régimen, derivando más tarde hacia postulados reformistas. En A Coruña su hombre clave fue José Luis Meilán Gil, catedrático de Derecho Administrativo, exprocurador en Cortes, colaborador de Carrero Blanco y López Rodó y presidente del IRYDA. Meilán fundó en enero de 1977 el *Partido Gallego Independiente* (PGI), en el que militaban desde profesores universitarios y destacados empresarios (Claudio Sanmartín y Rodríguez Mantiñán) hasta altos funcionarios del sindicalismo vertical y del Gobierno Civil, pasando por los clásicos muñidores de la política local. El PGI se definía como demócrata y regionalista, aunque su discurso no fue nunca bien entendido por las fuerzas de la oposición rupturista, que lo acusaban de sucursalista y neofranquista, ni por los propios reformistas, que no valoraron el potencial de un centro regionalista en Galicia; por ello acabó integrándose en la coalición centrista, sin que ello permitiese a su líder el acceso a las altas esferas del poder político una vez que Suárez optó por el andaluz Clavero Arévalo para la cartera de asuntos autonómicos para la que parecía destinado Meilán.

Algo parecido aconteció en Ourense con el empresario Eulogio Gómez Franqueira, creador del complejo agro-alimentario COREN-UTECO, presidente de la Caja Rural, exprocurador y hombre de notable influencia en las Cámaras Agrarias<sup>14</sup>. Franqueira, después de rechazar las repetidas insinuaciones de Fraga para sumarse a su proyecto, fundó el *Grupo Orensano Democrático*, una plataforma política rebautizada más tarde como *Acción Popular Orensana* que cubría la práctica totalidad de la provincia; con ella negociaría su integración en el *Partido Popular* de Pío Cabanillas, que también acabaría confluyendo en la UCD. En Pontevedra, la ausencia de una figura política indiscutible provocó que su control se lo disputasen sucesivamente personajes como J. Rivas Fontán,

---

14 Sobre su figura vid. JUANA, Jesús de: «Eulogio Gómez Franqueira (1917-1988)», en E. Torres, *Los 100 Empresarios Españoles del siglo XX*. Madrid: LID Ed., pp. 472-478.

Víctor Moro y, por último, Sancho Rof, muy bien relacionado con la cúspide del poder pero carente de una base territorial tan sólida como los anteriores. Finalmente, en Lugo, los reformistas estaban encabezados por Otero Novás y por Antonio Rosón Pérez, ex-presidente de la Diputación, exprocurador, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y bien relacionado con los galleguistas del grupo Galaxia que, finalmente, se convertiría en el hombre clave de la coalición en esta provincia.

Muy diferente era la situación del PSOE, que acreditaba una escasa implantación en las postrimerías del franquismo en comparación con la fortaleza de los núcleos madrileño, vasco y andaluz; de hecho, su presencia estaba limitada, en esencia, a las ciudades de Ferrol, Vigo, Ourense y A Coruña. En vísperas del cambio democrático apenas había conseguido crear una mínima organización, siendo además notoria su carencia de cuadros políticos, lo que, en gran parte, se vio paliado por la atracción que ejerció sobre significados militantes políticamente formados en el nacionalismo de izquierda (F. González Laxe, X. Estévez, Ceferino Díaz, Domingo Merino...). La mayoría de éstos procedían del *Colectivo Socialista*, desgajado del PSG, a los que finalmente conseguirían captar del mismo modo que hicieron con el *Partido Socialista Popular* de Tierno Galván, representado en Galicia por el abogado coruñés Marcelino Lobato. Quizá por ello fueron los sectores galleguistas los que inicialmente parecieron controlar el aparato del partido en Galicia, operación que se frustraría cuando el guerrista Francisco Vázquez desplazó de la secretaría general a José Luis Rodríguez Pardo. A diferencia de los «populares», los socialistas gallegos mostraron pronto su radical dependencia de la dirección estatal, lo que unido al peso de sus baronías urbanas y a los acusados personalismos lastraron su crecimiento electoral y su conversión en una sólida alternativa a los conservadores.

La desunión en el seno de nacionalismo y galleguismo hizo que 29 intelectuales vinculados a la cultura gallega publicaran el 5 de marzo de 1977 un manifiesto dirigido a los partidos políticos de Galicia solicitando la firma de un acuerdo de cara a las «constituyentes», en el que se comprometieran a defender una organización federal del Estado o, subsidiariamente, el reconocimiento del derecho a la autonomía. Todo fue inútil. Las elecciones legislativas de junio de 1977 certificaron el claro dominio de las fuerzas estatales y conservadoras en Galicia<sup>15</sup>. UCD fue la formación más votada con un 53,8% de los votos y un total de 20 escaños, seguida de AP con el 13% de los votos y 4 escaños; el PSOE, con el 15,8% de los sufragios, se situó como segunda fuerza en número de votos, pero sólo lograba traducirlos en 3 escaños, uno menos que los «populares»; el PCG, con el 3% de los votos, quedó fuera del Parlamento. El nacionalismo, por su parte,

---

15 Una primera aproximación al proceso electoral y al inicial subsistema de partidos políticos en Galicia puede verse en RIVAS, M. y TAIBO, X. I.: *Os partidos políticos na Galiza*. A Coruña: Edición do Ruego, 1977; GONZÁLEZ ENCINAR, Juan José: *Galicia. Sistema de Partidos y comportamiento electoral, 1976-1981*. Madrid, Ed. Akal, 1982; más recientemente SEQUEIROS, José Luis: *O muro fendido. Cambio social e comportamento político en Galicia*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1993; y LÓPEZ MIRA, Álvaro X: *Territorio e Democracia. Un modelo de participación democrática para Galicia, nacionalidade histórica*. Sada-A Coruña, Edicións do Castro, 1996.

obtuvo unos resultados pírricos que tampoco le permitieron conseguir representación parlamentaria: la UPG, que había concurrido a los comicios coaligada con la AN-PG en el *Bloque Nacional-Popular Galego* (BN-PG) y con las «Bases Constitucionais» como programa, alcanzó el 2% de los votos emitidos, poco más de veintitrés mil votos; el PSG, que se presentó en solitario, obtuvo el 2,4%, mientras la coalición del PGSD, el PPG y la *Alianza Gallega Socialdemócrata* acreditaba parecidos números.

El nacionalismo de izquierdas experimentó algo parecido a un cataclismo como consecuencia de la debacle. Un reducido grupo de militantes de la UPG encabezado por Camilo Nogueira Román planteó la necesidad de un giro estratégico ante el panorama político resultante del nuevo equilibrio de fuerzas y del triunfo de los postulados reformistas; en su opinión había que admitir un mayor pluralismo ideológico interno y aceptar el marco estatutario que se estaba diseñando como una fase más hacia el progresivo autogobierno de Galicia. El resultado de estas reflexiones se hizo público en un documento conocido como «Alternativa Partidaria dos Traballadores Galegos», asumido como bases programáticas por el nuevo *Partido Obreiro Galego* (POG), nacido a finales de octubre de 1977 y dirigido por Nogueira. La principal novedad residía en la aceptación de una estrategia progresiva para la liberación nacional y el socialismo, la necesidad de una política de alianzas y la valoración positiva de la autonomía como paso previo al autogobierno, así como en su apertura hacia el mundo obrero vigués, donde su líder tenía sus principales bases de apoyo.

También el PSG entró en una profunda crisis que culminó con el momentáneo apartamiento de la política de su más destacado dirigente, X. M. Beiras, mientras otros destacados militantes se planteaban abandonar el barco e ingresar en el PSOE. El PGSD y el PPG prácticamente desaparecen de la escena pública hasta que en noviembre de 1978 participan en un nuevo ensayo de refundación del centro autonomista, convergiendo con algunos sectores disconformes con la estrategia de galleguizar a los partidos estatales y recuperando así las siglas del histórico *Partido Galegista* (PG). La nueva fuerza política se define como nacionalista, aunque dispuesta a aceptar el marco autonómico, dando cabida en sus filas a un amplio espectro ideológico que cubre desde la democracia cristiana a la socialdemocracia. Sus expectativas de crecimiento, en la práctica, se iban a ver considerablemente mermadas una vez que las principales formaciones incorporaron a su discurso elementos galleguistas, obligando al PG a buscar el entendimiento con la izquierda nacionalista.

### 3. El encaje constitucional de Galicia

El claro triunfo en las urnas de UCD confirió al partido centrista la responsabilidad de conducir el proceso autonómico<sup>16</sup>. Parte de sus dirigentes provinciales simpatizaban

16 Una síntesis de este proceso puede verse en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio: *El galleguismo: Historia y Textos. De los orígenes a la Declaración de Barcelona*. Ourense: Obradoiro de Historia de Galicia, 2002; vid., asimismo, VV.AA.: *A Autonomía Galega (1846-1981)*. Santiago: Consellería da Presidencia, 1986.

abiertamente con posiciones autonomistas, pero la cúpula madrileña no mostraba idéntico entusiasmo. El 25 de julio, bajo la presidencia del senador de designación real Antonio Rosón Pérez, se constituyó en Santiago la Asamblea de Parlamentarios de Galicia, encargada de elaborar un proyecto de régimen preautonómico que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos representados. La rapidez con la que se resolvían los casos catalán y vasco contrastaba poderosamente con la táctica dilatoria adoptada por el Gobierno con relación a Galicia, cuyos representantes percibieron muy pronto el intento de darle un tratamiento de segundo orden, quizá con la intención de moderar las expectativas de otros territorios. El 4 de diciembre, más de medio millón de ciudadanos salían a las calles convocados por las principales fuerzas políticas –excepto la UPG– en demanda de un Estatuto. De inmediato, la comisión parlamentaria –de la que formaban parte significados centristas como A. Rosón, E. Gómez Franqueira, J. L. Meilán y V. Moro– obtuvo del ejecutivo la promesa de avanzar decididamente en el proceso.

Seguidamente era preciso encarar la organización de una Xunta preautonómica, proceso que se dilataría todavía unos meses ante la inexistencia de una figura que reuniese los requisitos de independencia, militancia galleguista y raigambre popular necesarios para prestigiar la nueva institución. La dirección de la UCD gallega (UCD-G) tampoco estaba dispuesta a renunciar a su liderazgo, argumentando la legitimidad que le conferían sus más de seiscientos mil sufragios. Aunque el designado por amplia mayoría del partido fue inicialmente Pío Cabanillas, la fuerte campaña de oposición desplegada por los nacionalistas y los escasos apoyos de Meilán y V. Moro despejaron el camino a Rosón una vez que el primero renunció finalmente. Por Decreto-Ley de 16 de marzo de 1978 –sólo un día antes de Aragón, Canarias y Valencia– se instituía el régimen de preautonomía, que daría paso, el 18 de abril, a la constitución de la Xunta de Galicia en medio del escándalo ocasionado por la publicación de un reportaje en la revista *Interviú* que implicaba a su primer presidente en la represión franquista en la provincia de Lugo.

A. Rosón se vio, durante su mandato, abocado a luchar en numerosos frentes. Además de encauzar el proceso de elaboración del Estatuto debía afrontar el trasvase competencial y dotar de contenido a un órgano sin apenas atribuciones, que además despertó muy pronto los celos de las cuatro Diputaciones, temerosas de que la facultad de integración y coordinación que le atribuía la legislación se tradujese en una merma de poder de sus respectivos titulares. Por otro, su relativa independencia, su actitud integradora con otras fuerzas políticas y la considerable capacidad de influencia que su cargo y su hermano, ministro con Suárez, pudieran proporcionarle, acabaron por enfrentarle con los *barones* provinciales de su propio partido. Hubo, finalmente, de hacer frente al desinterés de los principales partidos, a la falta de colaboración de los dirigentes de primera fila y a la oposición frontal del BN-PG, que continuaba atrincherado en su rechazo frontal a todo el proceso. Todos estos factores fueron determinantes para que la dirección de UCD maniobrase para forzar su sustitución por una persona más fácilmente manejable. El elegido fue el senador ourensano José Quiroga Suárez, que asumió el cargo el 9 de junio de 1979. Con él da comienzo una etapa caracterizada por la indecisión y el refuerzo del poder de

los barones provinciales, a lo que hay que unir la ofensiva política desatada desde Madrid para evitar que el proceso autonómico se le escapase de las manos.

A principios de julio de 1978 había dado comienzo, en efecto, el particular *vía crucis* que iba conducir a la aprobación del actual Estatuto de Galicia, simbolizado en el llamamiento realizado por Rosón a cuantas fuerzas políticas y sociales desearan colaborar en la redacción de un anteproyecto<sup>17</sup>. Mientras se desarrollaban estos trabajos, la Constitución permitió zanjar el debate sobre el procedimiento a seguir para acceder a la autonomía y el grado de competencias que podría asumir Galicia: su Disposición Transitoria Segunda la situaba entre las comunidades de «vía rápida» por haber *plebiscitado* afirmativamente en 1936 un proyecto de Estatuto y contar con un régimen provisional de autonomía. Esto significaba, en la práctica, reconocer la existencia de un «derecho a la autonomía» anterior a la promulgación de los Estatutos y, por ende, de comunidades o «nacionalidades» con voluntad política propia –que, en aquel momento, se identificaban precisamente con las tres que habían manifestado tal voluntad «en el pasado»–, lo cual había de traducirse en una iniciativa legislativa propia de la que resultará finalmente el Estatuto de Autonomía<sup>18</sup>. Así, y en lo que respecta a la forma, el órgano colegiado preautonómico debería convocar una asamblea compuesta por los diputados y senadores elegidos por las cuatro circunscripciones gallegas, que serían los encargados de elaborar el proyecto; a continuación, éste pasaría a la Comisión Constitucional del Congreso, que fijaría, junto con una delegación de la anterior asamblea redactora, el texto definitivo a someter a referéndum. Concluso el proceso, el legislador ordinario no podría, por propia voluntad unilateral, disponer sobre su reforma o derogación<sup>19</sup>.

La Asamblea de Parlamentarios se reunió el 15 de diciembre para acordar el método de trabajo a seguir y el destino de las treinta y ocho comunicaciones recibidas en la Xunta como resultado de dicho llamamiento; seis de ellas pertenecían a otros tantos anteproyectos redactados por los principales partidos, excepto UCD. De esta reunión saldría el acuerdo de nombrar una Comisión formada por representantes de todas las fuerzas políticas –de las extraparlamentarias sólo aceptaron participar el POG, el PG y el *Partido do Traballo Galego* (PTG)–, que iniciaría sus trabajos el 10 de enero de 1979 bajo la presidencia de M. Reimóndez Portela. La *Comisión de los 16* estaba controlada por los partidos estatales (8 representantes de UCD, 2 de CD, 2 del PS<sup>de</sup>G-PSOE y 1 del PCG frente a tres de las fuerzas antes citadas), pero mientras se desarrollaron sus trabajos la voluntad de consenso se impuso sobre las disputas partidistas, y ello a pesar de los dos procesos electorales

---

17 Un análisis del discurso político en torno a la autonomía en CANCIO, Miguel: *El laberinto de las autonomías y las castas periféricas dominantes: Una introducción a la sociología electoral de Galicia*. Sada-A Coruña: Edición do Castro, 1982, pp. 15-73.

18 Sobre esta cuestión y, en general, sobre la elaboración del Título VIII y sus implicaciones, vid. SOLÉ TURA, Jordi: *Nacionalidades y nacionalismos en España*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

19 Aunque la doctrina no es pacífica en este punto (cfr., por ejemplo, la posición de Ignacio de Otto o Santiago Muñoz Machado), coincidimos con las tesis sustentadas por RUBIO LLORENTE, Francisco: *El bloque de la constitucionalidad*. Madrid: Civitas Ediciones, 1991.

(legislativas del 1 de marzo y municipales del 3 de abril) vividos en este corto período de tiempo<sup>20</sup>.

El 7 de abril la Comisión finalizaba sus trabajos; dos días más tarde entregaba al presidente de la Xunta un texto en que sólo el BN-PG y el PSG, fieles a su tradicional posición antiautonomista, quedaron al margen reafirmando en su estrategia de emancipación nacional. Para ellos, la defensa de la autonomía era la propuesta típica de las clases medias contraria a la independencia real de la nación oprimida, considerando, además, que la derecha estatal y sus sucursales en Galicia no estaban dispuestas a avanzar más allá de una descentralización administrativa; una cesión que en nada alteraba sus bases reales de poder una vez que se mantenía el sistema económico garante de su dominación. La integración formal de la burguesía intermediaria gallega en órganos de gobierno al servicio del Estado colonial favorecería, además, la transformación de los «gobiernos autónomos» en «pararrayos» del Estado colonial, portavoces y siervos fieles del mismo, dispuestos a garantizar que la política colonial apareciese como generada exclusivamente por gallegos. Además, la «cesión autonomista» serviría para neutralizar el «Movimiento Nacional-Popular» mediante su utilización demagógica una vez que todos los resortes reales del poder quedaban en manos del Estado central (inexistencia de igualdad jurídico-formal con los órganos de gobierno del Estado, capacidad de éste para disolver los organismos autónomos, recurso a un órgano judicial estatal para dirimir los conflictos entre éstos y el Gobierno central...).

Lo cierto era que el documento partía de la premisa de que dentro del marco político existente era posible alcanzar los niveles máximos de autogobierno que permitía la Constitución de 1978. Galicia era definida como una nacionalidad histórica y la conceptualización de todo el entramado institucional giraba alrededor de la idea de «Poder Gallego». Éste estaba integrado por una nutrida Asamblea (entre 100 y 125 diputados para conciliar peso demográfico y representación territorial de las provincias menos pobladas) elegida por sufragio universal, no existiendo límites porcentuales sobre votos emitidos para obtener representación; en ella residían la potestad legislativa y la facultad de elegir al presidente de la Xunta, quien, juntamente con su gobierno, estaba sometido a responsabilidad política ante la misma. La exigencia constitucional de un ejecutivo monista trató de ser obviada con un pretendido y vago refuerzo del carácter institucional de la Presidencia, aunque desde el punto de vista práctico se diseñaba un modelo estrictamente parlamentario, alejado incluso de las fórmulas semipresidencialistas. El Tribunal de Justicia aparecía como vértice de las distintas instancias jurisdiccionales, actuando en última instancia en las materias referidas al Derecho Civil de Galicia y en la resolución de los recursos contencioso-administrativos que afectasen a competencias legislativas autonómicas. Otros aspectos significativos tenían que ver con el vaciado de competencias de las Diputaciones en beneficio del Ejecutivo autonómico, el reconocimiento jurídico de la

---

20 El desarrollo de sus sesiones puede seguirse en REIMÓNDEZ PORTELA, Manuel: *O Estatuto dos 16*. Vigo: Ed. Galaxia, 1979.

parroquia y la comarca al lado del ayuntamiento y la superación de la mera cooficialidad idiomática, obligando a los poderes públicos autónomos a potenciar el uso del gallego y a establecer un estatuto de obligatoriedad del mismo.

El aparato centrista temía que detrás de esta actitud integradora de Rosón se escondiese un intento de fortalecer su propio liderazgo entre los sectores galleguistas. Esto fue determinante para que la Asamblea de Parlamentarios –a quien correspondía constitucionalmente la elaboración del proyecto y el impulso para su tramitación– se negase a asumir como propio el documento de los *Dieciséis*. De este modo, el 5 de mayo, se nombró una comisión de nueve miembros encargada de convertir en proyecto de Estatuto dicho texto; seis de ellos pertenecían a UCD, dos al PS<sup>de</sup>G-PSOE y uno a CD. Esta decisión fue muy mal acogida en los medios de comunicación, interpretándose que equivalía a la ruptura del consenso impulsado por Rosón –su sustitución por Quiroga así parecía confirmarlo– y que el anteproyecto iba a sufrir importantes recortes. Empero, las modificaciones introducidas por *los Nueve* apenas afectaron a aspectos substanciales y aquél se convirtió en proyecto una vez superado el trámite de su aprobación, por unanimidad, en la reunión de la Asamblea de Parlamentarios del 25 de junio de 1979.

Bien distinto sería su tramitación en Cortes. El *iter* parlamentario principió con la entrega del texto a su presidente el 28 de junio, aniversario del plebiscito del 36. Una vez cumplidos los trámites y plazos reglamentarios, se abrió el plazo de presentación de enmiendas, admitiéndose a discusión un total de 393. El 25 de septiembre se constituyó una comisión de 26 miembros (trece de la Comisión Constitucional y trece de la Asamblea de Parlamentarios), de los que 11 pertenecían a UCD, 7 al PSOE, 3 a CD y 1 al PCE, la minoría catalana, el PNV, el PSA y el Grupo Mixto. El informe elaborado por la misma –cuya discusión comenzaría a partir del 20 de noviembre en la Comisión Constitucional del Congreso– confirmaba los temores de los más pesimistas en cuanto a la intención del partido gobernante de iniciar con Galicia el recorte en las pretensiones autonómicas de los diferentes territorios. El nuevo texto fue aprobado gracias a la mayoría centrista en ambas instancias, rompiendo así la unanimidad hasta entonces vigente entre las diferentes fuerzas gallegas representadas en el proceso. La opinión pública, movilizada por los medios de comunicación y por un activo grupo de intelectuales integrados en el colectivo *Realidade Galega*, acusa al gobierno preautonómico de servilismo y consigue paralizar su tramitación durante nueve meses.

Las llamadas a la responsabilidad de políticos e intelectuales favorecieron un acercamiento entre las diversas fuerzas políticas que culminó en el *Pacto del Hostal* (29 de septiembre de 1980). UCD, CD, PG, PsdeG-PSOE y PCG convinieron en aparcarse sus diferencias en aras del definitivo impulso autonómico. El nuevo proyecto, aprobado por la Asamblea de Parlamentarios de Galicia el 1 de octubre y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes el 4 de noviembre tras la unanimidad mostrada por la Comisión Constitucional y la Delegación de la Asamblea de Parlamentarios, contemplaba importantes modificaciones respecto al texto original. Entre las más destacadas una notable disminución en el número de diputados, la consagración de la desproporción en la representa-

ción provincial, el límite del 3% del censo electoral para obtener representación en el Parlamento –que, dados los niveles medios de abstención, significa más del 5% de los votos válidos– y la conservación de las Diputaciones, sin perjuicio de la unión de sus presupuestos a los de la Xunta; asimismo, se eliminaba la controvertida disposición transitoria 3ª, que dejaba exclusivamente en manos de las Cortes Generales la delimitación de las competencias concurrentes negando a Galicia toda facultad de negociación. La fecha para su ratificación en referéndum quedó fijada para el 21 de diciembre de ese mismo año.

UCD, PSOE, CD –después de que no prosperase una propuesta de dar libertad de voto a los militantes de AP–, PCG, PG, USG-PSOE histórico, Partido Carlista de Galicia y Partido Comunista Unificado se pronunciaron en favor del «Sí» durante la campaña; defendieron el «No» el BN-PG, el PSG, el MCG, la Liga Comunista Revolucionaria, el Partido Socialista de los Trabajadores y Fuerza Nueva; FE de las JONS se declaró partidaria de la abstención y el POG se debatió entre el «No» y la abstención. La campaña institucional impulsada por la Xunta de Galicia y la llamada a la participación realizada por los obispos gallegos no fueron suficientes para mover al entusiasmo de la población. Entre los partidarios del «No», sólo el BN-PG y el PSG desarrollaron una activa campaña organizada conjuntamente en coherencia con la política de alianzas ensayada desde meses atrás, mientras el POG se esforzaba más por popularizar la recientemente creada *Esquerda Galega* (EG). Los resultados oficiales arrojaron un 72% de abstención; el 73,35% de los gallegos censados que se pronunciaron en las urnas lo hicieron a favor del Estatuto de Autonomía y el 19,77% en contra; los porcentajes de votos en blanco y nulos fueron, respectivamente, del 4,62% y el 2,25%, y sólo en tres de los trescientos doce municipios gallegos la participación superó la mitad del censo, mientras que en doce la abstención superó el 90%.

Las fuerzas partidarias de su ratificación se acusaron mutuamente del escaso compromiso demostrado, pero fueron especialmente críticas con UCD, ya entonces lastrada por el agravamiento de sus tensiones internas. Pero lo cierto es que semejantes cifras no podían responder a una única causa: además de los pocos esfuerzos de movilización de las respectivas clientelas electorales –particularmente en el caso de los centristas–, habría que valorar otros factores como la repercusión que en el electorado más moderado tuvieron los problemas que al gobierno del Estado estaba causando la cuestión autonómica, un cierto cansancio y desánimo colectivo dada la gravedad de los problemas abiertos, la confusión creada por casi un año de críticas hacia los recortes introducidos en el Estatuto desde Madrid, los obstáculos técnicos, el inflamamiento de los censos y, naturalmente, el escaso grado de concienciación política de muchos gallegos, no pocos con la mente todavía puesta en los graves acontecimientos que siguieran al plebiscito de junio de 1936.

Definido el encaje constitucional de Galicia, quedaba únicamente por determinar a quién encomendarían los gallegos la dirección del proceso de construcción de la nueva Autonomía. La campaña electoral se desarrolló en un clima de intensa agitación política.

No en vano eran los primeros comicios celebrados después del frustrado intento de golpe de Estado y, por tanto, la primera ocasión para calibrar su influencia en el comportamiento político de los españoles. Asimismo, constituían una prueba de fuego para medir el grado de desgaste de la UCD, que difícilmente podría evitar unas elecciones anticipadas con una minoría parlamentaria enfrentada y unos gobiernos periféricos en manos de la oposición (Cataluña, País Vasco y, como ya se intuía, Andalucía). Estaba en juego, finalmente, la continuidad o no de la línea ascendente de las fuerzas nacionalistas periféricas y sus perspectivas futuras de mayor o menor influencia en la gobernación del Estado una vez que, ya en plena campaña, la LOAPA es aprobada en el Parlamento con la abstención, entre otros, de Meilán Gil.

El gobierno de Calvo Sotelo había sorprendido a propios y extraños con el nombramiento en agosto como Delegado del Gobierno del histórico galleguista y presidente de la Academia Gallega, Domingo García-Sabell, a quien varias formaciones se habían disputado como cabecera de cartel. Aunque su figura no podía sino conciliar adhesiones, los partidos nacionalistas no dejaron de hacer notar las dificultades que tendría para hacer compatible su vocación galleguista con la representación del Gobierno central, mientras otros criticaban la falta de tacto del Gabinete por no haber esperado a la formación del Parlamento para proveer dicho cargo, previa consulta a los diferentes partidos. Todo indica que fueron las propias tensiones internas en el seno de la coalición gobernante las que precipitaron la decisión. Los elevados porcentajes de abstención en el referéndum del Estatuto y el deterioro político ocasionado por la gestión del órgano de gobierno preautonómico obligaron a Madrid a implicarse más directamente en la política gallega. Éste habría sido el objetivo del fallido «lanzamiento» de José M<sup>a</sup> Suárez como candidato a la presidencia de la Xunta y de la elección de García-Sabell, destinado a conducir un proceso no precisamente prestigiado. El descontento de parte del aparato de UCD-G por su marginación en la operación y las reservas con que eran vistas las intenciones de Calvo Sotelo de abrir el partido a independientes de reconocido prestigio se pusieron en evidencia con la ausencia de J. Quiroga en el acto de toma de posesión del Delegado.

Un acto que también escenificaba la definitiva fractura interna en el seno del galleguismo histórico. En el Congreso de Poio, celebrado a principios del mes de junio, los dirigentes del PG, tras romper sus vínculos con el POG, solicitaron formalmente a los *históricos* que ingresasen en el partido a fin de fortalecerlo con vistas a la futura consulta electoral. El grupo comandado por Ramón Piñeiro descartó de inmediato esta posibilidad, ratificando su trayectoria independiente y la necesidad de continuar fortaleciendo la presencia de sensibilidades galleguistas en el seno de las distintas formaciones sin adscribirse formalmente a ninguna. Poco después, los «independientes» rehusaban presentarse como colectivo a los comicios, lo que dejaba abierta la puerta para su inclusión en otras candidaturas. Hábilmente, el PS<sup>de</sup>G-PSOE les abrió sus puertas sin exigirles la renuncia formal a su condición de independientes, consiguiendo que Benjamín Casal, Carlos Casares, Alfredo Conde y el propio Piñeiro aceptasen formar parte de sus listas. Otros nombres vinculados al galleguismo estuvieron a punto de «desembarcar» en las otras dos

grandes fuerzas estatales, pero unas veces las tensiones internas –como, por ejemplo, en el caso de la UCD de Lugo con Marino Dónega– y otras las dudas mostradas por éstos frustraron la operación. Sólo AP se benefició de la incorporación de Gerardo Fernández Albor, miembro del colectivo *Realidade Galega*, donde había coincidido, entre otros, con Dónega, Piñeiro y García Sabell, captado por Fraga para encabezar sus listas al Parlamento gallego; su inexperiencia política podía ser suplida con el apoyo de experimentados muñidores que, como J. M. Romay Beccaría y X. L. Barreiro Rivas, lo flanquearon sucesivamente en su singladura<sup>21</sup>.

No era tampoco el mejor momento para el partido del Gobierno. A la lucha fratricida que en el conjunto del Estado provocó la dimisión de Adolfo Suárez había que sumar el cantonalismo y la falta de unidad interna de la organización en Galicia, unido al desgaste propio de la gestión del proceso autonómico. Las disputas surgidas en torno a la designación de su candidato a la Xunta ejemplifican esa ausencia de cohesión y las dificultades para soldar una fuerza política tan dependiente de sus *barones*. José María Suárez Núñez, rector de la Universidad de Santiago, contaba con el respaldo del presidente del Gobierno, de Pío Cabanillas y de la mayoría de los comités provinciales de Pontevedra y Lugo, mientras que Ourense y A Coruña se inclinaban por el entonces presidente del órgano preautonómico J. Quiroga Suárez. A principios de agosto, y por un ajustado margen de sólo dos votos, el comité regional del partido nominó al segundo, certificando así la fortaleza de la coyuntural entente entre Meilán Gil y Gómez Franqueira, después de que unos y otros hubieran «quemado» a todo un rosario de presidenciables que venían sonando desde principios de año. La debilidad y el desgaste del candidato centrista explican que la UCD personalizara escasamente su campaña en la figura de Quiroga, desplazando a Galicia a sus principales «pesos pesados».

Más suerte tuvieron los conservadores, que focalizaron su campaña en la figura de su candidato y en la de Fraga, transmitiendo la imagen de un partido «gallego», dirigido por un hombre de Galicia («Galegos coma ti») dispuesto a recorrer miles de Kms. para llevar su mensaje a todos los rincones. También el Ps<sup>de</sup>G-PSOE apostó por la personalidad de Francisco Vázquez, aunque el «desembarco» de sus líderes nacionales le restó, en ocasiones, protagonismo. Las restantes fuerzas oscilaron entre la potenciación del carisma de sus dirigentes (Camilo Nogueira en EG) y la mayor importancia del «mensaje» (caso de la coalición formada por BN-PG y el PSG), sabedoras todas de que su protagonismo político dependería no sólo de sus propios resultados, sino del equilibrio de fuerzas entre las tres principales formaciones.

Ni éste ni aquéllos les fueron precisamente favorables. Solamente seis de los dieciséis partidos y coaliciones que concurrieron a los comicios obtuvieron representación parla-

---

21 Sobre la trayectoria política de este último puede verse CORA, Xosé de: *Barreiro contra Barreiro*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1990. Romay había sido subsecretario de Gobernación con Fraga, y a él cupo pronunciar las palabras de despedida en el acto de cese de éste una vez nombrado Martín Villa para sustituirlo (vid. *La Voz de Galicia*, 9-VII-1976, p. 15).

mentaria. La gran vencedora fue AP, que doblaba los votos conseguidos en las generales de 1979, situándose, con 26 escaños, como primera fuerza política del país. UCD, la principal derrotada, obtenía 24 escaños, hundiéndose espectacularmente en las provincias de la costa, precisamente allí donde más débiles eran sus bases de poder caciquil. La izquierda estatal obtenía unos resultados modestos: el PCG, a pesar del escaño obtenido por Anxo Guerreiro, caía en picado, mientras el PSOE, con 16 actas, registraba un pequeño ascenso –fundamentalmente en A Coruña– pero se mostraba incapaz de capitalizar en su favor los sufragios perdidos por los centristas. Los resultados obtenidos por los grupos nacionalistas eran, ciertamente, raquíticos y, a diferencia de lo ocurrido en las otras dos nacionalidades históricas, sólo los de signo izquierdista conseguían representación. La abstención, en consonancia con el esfuerzo desplegado, se redujo en casi diecinueve puntos respecto al referéndum autonómico, situándose en el 53,88% en el conjunto de Galicia.

El veredicto de las urnas y la lógica política no favorecían excesivas combinaciones. La izquierda no contaba con escaños suficientes para formar gobierno y la ejecutiva centrista siquiera se planteó la posibilidad de entablar negociaciones con el PSOE. Un ejecutivo estable pasaba, pues, por el entendimiento entre UCD y AP en la línea de la «mayoría natural» de que hablara Fraga, ya fuese en forma de pacto de legislatura o de gabinete de coalición. Esta posibilidad no era vista con buenos ojos por los sectores suarista y socialdemócrata de UCD, conscientes de que la nave centrista escoraría hacia la derecha, quizá de modo definitivo. La desafección de Fernández Ordóñez pareció despejar el camino, pero tras la remodelación en la jefatura del partido y la exclusión de los demócrata-cristianos defensores del pacto con AP en el nuevo gobierno, UCD volvió a marcar distancias con la derecha. Una parte de la organización gallega tampoco era partidaria de llegar a ningún tipo de acuerdo, no sólo por la antipatía que el político de Villalba despertaba en algunos dirigentes provinciales, sino también porque eran conscientes de que a medio plazo ello significaba su reducción a la condición de partido bisagra.

El candidato popular se vio entonces abocado a la formación de un gobierno monocolor sin ningún tipo de acuerdo previo que le garantizase una legislatura sin grandes sobresaltos. Sus principales líneas de acción, después de solucionado el espinoso problema de la capitalidad, finalmente resuelto en favor de Santiago, se orientaron hacia el establecimiento de las bases institucionales y legales de la Administración autonómica y a la gestión del complicado proceso de transferencias, primero con unos centristas en franco proceso de desintegración y más tarde con un reforzado PSOE<sup>22</sup>. Los dos partidos estatales pusieron no pocos obstáculos en el camino, aunque tampoco los diputados gallegos estuvieron a la altura de las circunstancias, más interesados inicialmente en fijar las

---

22 Sobre la articulación del sistema político-institucional gallego vid. VILAS NOGUEIRA, Xosé et al.: *O sistema político galego. As institucións*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1994.

cuotas de poder en la Comisión Mixta constituida al efecto; la entrevista Albor-González de enero de 1983 zanjaría finalmente las diferencias permitiendo encauzar definitivamente el proceso. Con ello la política gallega entraba de lleno en una nueva fase, aunque eso ya forma parte de otra historia.